

2. Concepto **1 6** Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario

141139996513



(415)7707212489984(8020) 000014113999651 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
1 5 5 3 0 4 8 8 9 Impuestos de Medellín14. Buzón electrónico
1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 5 5 3 0 4 8 8	27. Fecha expedición
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Antioquia	30. Ciudad/Municipio 0 5 Andes 0 3 4
31. Primer apellido GALLEG	32. Segundo apellido CORRALES	33. Primer nombre CARLOS	34. Otros nombres MARIO
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Antioquia	40. Ciudad/Municipio 0 5 Medellín	0 0 1
41. Dirección principal CL 52 B SUR 62 A 21 IN 301			
42. Correo electrónico carlosgallego221970@gmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 8 3 6 6 6 6 3 4	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal 46. Código 4 9 2 1	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 9 1 6	Otras actividades 48. Código 1	51. Código 2
52. Número establecimientos			

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código 5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario																										

Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
														57. Modo		
														58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024 - 10 - 28 / 09 : 30: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO GARCIA MARTHA CECILIA

985. Cargo Gestor II